

ES (17) Y (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

NUMERO	277199
FECHA DE PRESENTACION	31 ENE. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11.0 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62J 11/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PORTA-CARPETAS PARA MOTOCICLISTAS"

(71) SOLICITANTE (S)

Don Ramón MARTI BLANCO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Reina Amalia, 12 - Barcelona

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar el transporte de carpetas porta-documentos sobre las motocicletas empleadas normalmente por los repartidores o mensajeros, ofreciendo dicho dispositivo la ventaja

5. de que al mismo pueden aplicarse carpetas de grandes dimensiones, lo que hasta la fecha no ha sido factible por carecer dichas motocicletas de medios eficaces para fijar la posición de tales carpetas sin molestar al conductor ni impedirle la visibilidad. Estos conductores no disponen de mucho espacio en su vehículo,
10. que acostumbra a ser de poca capacidad para una máxima y libre movilidad dentro de las ciudades, por cuya causa el envío de grandes documentos no ha podido efectuarse hasta ahora cómodamente a través del aludido sistema de transporte. ....

15. Con el objeto de este modelo se soluciona el referido problema al emplearse un bastidor adaptable a la parte posterior del asiento o sillín de la motocicleta y preparado para la fijación de la correspondiente carpeta, la cual, tanto por su posición como por su dimensionado, no le impide a dicho conductor ninguna maniobra ni le priva de la necesaria visión. ....

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo porta-carpetas de las características generales mencionadas.

25. En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en alzado posterior de la car-

porta con sus medios de fijación al dispositivo;

La Fig. 2 corresponde a una planta seccionada por la línea II-II de la figura anterior;

5. La Fig. 3 es un alzado lateral del dispositivo de soporte de tal carpeta;

La Fig. 4 es una vista en planta de la figura anterior;

La Fig. 5 muestra el mismo dispositivo en alzado posterior; y

10. La Fig. 6 representa al conjunto de dispositivo con su carpeta en posición sobre el vehículo.

El objeto de la demanda está formado por dos partes básicas, determinada una por el porta-carpetas y la otra por la carpeta propiamente dicha.

15. El aludido dispositivo se halla compuesto por un bastidor normalmente metálico, determinado por dos largueros (1) sensiblemente convergentes hacia arriba, reforzados por travesaños (2) y unidos inferiormente a un marco trapecial (3), dotado de una pletina (4) con varios orificios (5),

20. En la parte superior de este bastidor (1-2) aparece un eje (6) al que se articula una pinza (7), tensada por un muelle adecuado (7'). En la base del mismo bastidor, y solidaria del marco (3) figura una chapa en "U" (8), la cual, al igual que la pinza (7), se halla situada en la cara exterior del bastidor una vez éste se ha fijado al vehículo, indicado en general por la flecha (9).

25. En la cara interna, o sea en la opuesta a la dotada precisamente de los elementos (7) y (8), el propio bastidor dispone de un segundo marco (10), prácticamente perpendicular a los

langueros (1) y poseedor de otros orificios (11), así como de unas cartelas laterales de refuerzo (12) (Figs. 4 y 6).

La carpeta que coopera con el dispositivo hasta ahora descrito está constituida (Fig. 1 y 2) por un cuerpo laminar

5. (13) convenientemente doblado por su mitad, el cual interiormente se encuentra reforzado por una placa de madera u otro material consistente (14), fijada a la correspondiente mitad de (13) por medio de remaches (15), figurando además en dicha carpeta un cierre marginal de cremallera (16) que permite el acceso a su interior y su cierre durante el transporte. Esta misma
10. carpeta (13) va provista de un asa articulada (17) y, en una de sus caras, de una chapa doblada a modo de gancho (18), solidaria de una de las mitades de (13) y de su refuerzo interior (14) por medio de oportunos remaches (19) (Fig. 2). Este gancho (18) se destina a engarzarse con el travesaño medio (2) del
15. bastidor (1), tal como se aprecia en la Fig. 6. Dicha operación de enganche viene seguida por la penetración de la carpeta (13) dentro del apoyo inferior en "U" (8) y, después, por el aprisionamiento por parte de la pinza superior (7), todo lo cual garantiza la inmovilización de tal carpeta.
- 20.

- La fijación de todo el dispositivo tiene lugar con ayuda de los orificios (11) del marco (10) que permiten la aplicación de tornillos debajo del asiento o sillón (20) de la motocicleta (9), utilizándose los orificios (5) de la pletina inferior (4) del otro marco (3) para el montaje de la placa de la
25. matrícula (21), todo ello en la forma que se aprecia en la Fig. 6, en donde se ve que el bastidor (1) con su carpeta (13) queda vertical a la espalda del conductor, separado de la misma lo su-

ficiente para no privarle de ningún movimiento.

Con carácter complementario ha de señalarse que la cara exterior de la propia carpeta (13) puede recubrirse, total o parcialmente, con una lámina (22), con motivos de publicidad o propaganda, con lo que el dispositivo cumple una función auxiliar que puede ser muy importante desde el punto de vista comercial.

Las particularidades del dispositivo descrito pueden resumirse en los puntos siguientes:

10. a) El bastidor de soporte está formado por una unidad resistente fácilmente adaptable verticalmente a la parte trasera del vehículo, a la que se fija sin ninguna complicación mecánica.
15. b) Este mismo bastidor posee medios adecuados para la colocación e inmovilización de la carpeta, que puede ser de grandes dimensiones, aunque siempre concordadas, como es lógico, con la altura máxima del referido bastidor y con la anchura limitada a la del manillar de la moto.
20. c) Esta carpeta queda retenida gracias a un apoyo inferior y a una pinza superior, de fácil manejo, así como con ayuda de un elemento en gancho situado en el centro de la correspondiente cara de la propia carpeta.
25. d) Dicha misma carpeta, además de estar dotada de un asa articulada y de un cierre convencional de cremallera, se encuentra interiormente reforzada por una placa consistente, que evita que pueda doblarse y afectar a los documentos que contiene.
- e) Adicionalmente, la repetida carpeta puede completarse con medios publicitarios que se disponen sobre la cara exterior, es decir sobre la opuesta a la que queda dirigida a la espalda del conductor de la motocicleta.

f) Por último, tanto por la posición del conjunto como por su dimensionado total, el dispositivo descrito no le impide al conductor ni la movilidad ni la visibilidad.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos componentes del referido dispositivo, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

3<sup>a</sup>.-Dispositivo porta-carpetas para motociclistas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la carpeta que coopera con el citado bastidor y que queda aplicada a la cara exterior del mismo, va dotada de una placa interna de refuerzo, normalmente de madera o material similar, debidamente afianzada por remaches o análogo a una de las mitades de tal carpeta, la cual, además de presentar un asa articulada y el convencional cierre de cremallera marginal, dispone, en la cara de contacto con el bastidor, del elemento de enganche antes citado, determinado por una plancha convenientemente doblada para su engarce con el correspondiente travesaño del repetido bastidor, en tanto que superior e inferiormente la propia carpeta queda retenida por la pinza y por el alojamiento en "U".

4<sup>a</sup>.-Dispositivo porta-carpetas para motociclistas, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que la cara exterior de la indicada carpeta se encuentra libre y en posición de recibir una impresi... o una lámina con motivos publicitarios adecuados, en el segundo caso inmovilizada tal lámina por la pinza superior y por la plancha en "U" inferior, que fijan la propia carpeta por los correspondientes bordes.

5<sup>a</sup>.-DISPOSITIVO PORTA-CARPETAS PARA MOTOCICLISTAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de nueve páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una

N O T A

REIVINDICACIONES


Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

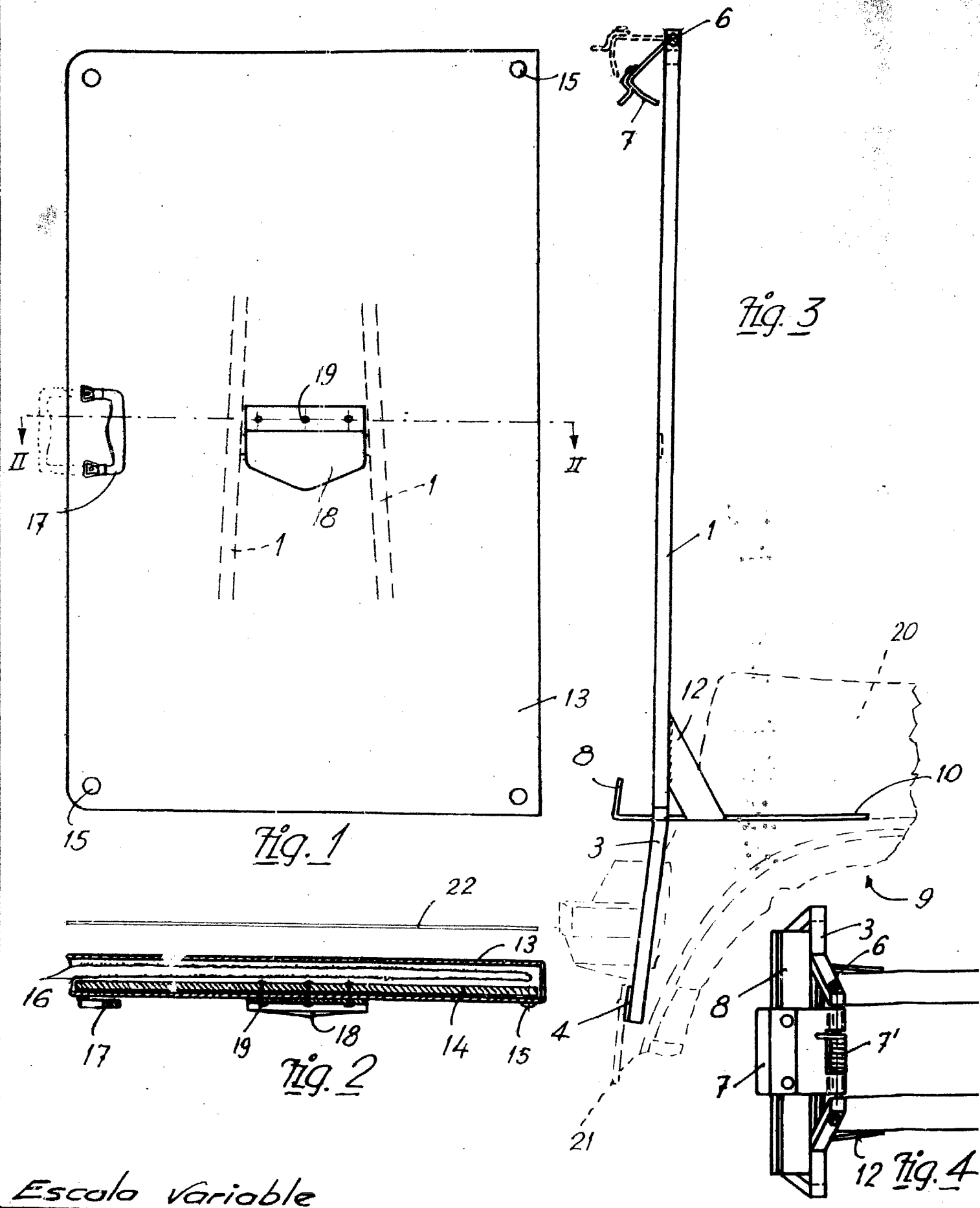
- 5. 1ª.- Dispositivo porta-carpetas para motociclistas, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un bastidor de material consistente, normalmente metálico, destinado a montarse verticalmente en la parte trasera del vehículo y determinado por largueros y travesaños, apareciendo en la parte alta del mismo una pinza elásticamente tensada, en tanto que en la inferior figura una plancha en "U", hallándose aplicados a esta misma parte baja del conjunto dos marcos provistos de orificios, de cuyos marcos uno -prácticamente perpendicular al aludido bastidor- se sitúa y fija debajo del asiento o sillín de la motocicleta, en tanto que el otro se utiliza eventualmente para inmovilizar la placa de la matrícula, cooperando con el mencionado conjunto la oportuna carpeta, preparada para quedar acoplada en su momento con el citado bastidor.
- 10.
- 15.
- 20. 2ª.-Dispositivo porta-carpetas para motociclistas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la pinza y la plancha en "U" se encuentran enfrentadas y situadas en la cara exterior del bastidor, que es la opuesta a la que queda dirigida hacia la espalda del conductor, destinándose pinza y plancha, así como un travesaño medio del propio bastidor general, a la fijación de la citada carpeta porta-documentos, la cual, en la cara que ha de aplicarse contra el referido bastidor, se halla provista de un elemento de enganche sensiblemente central.
- 25.

hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 enero 1984

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, located below the typed initials 'P.A.'.



Escalera variable

277199

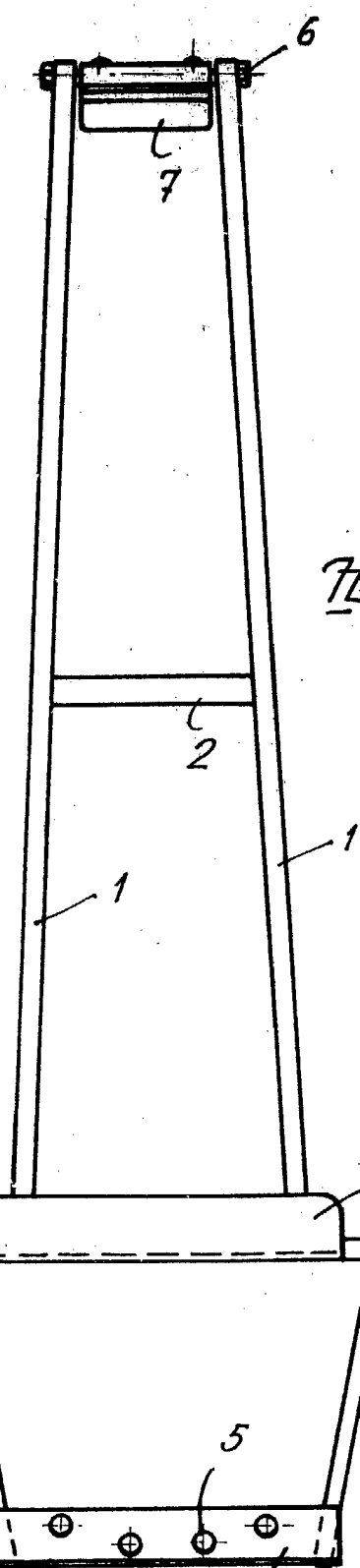


Fig. 5

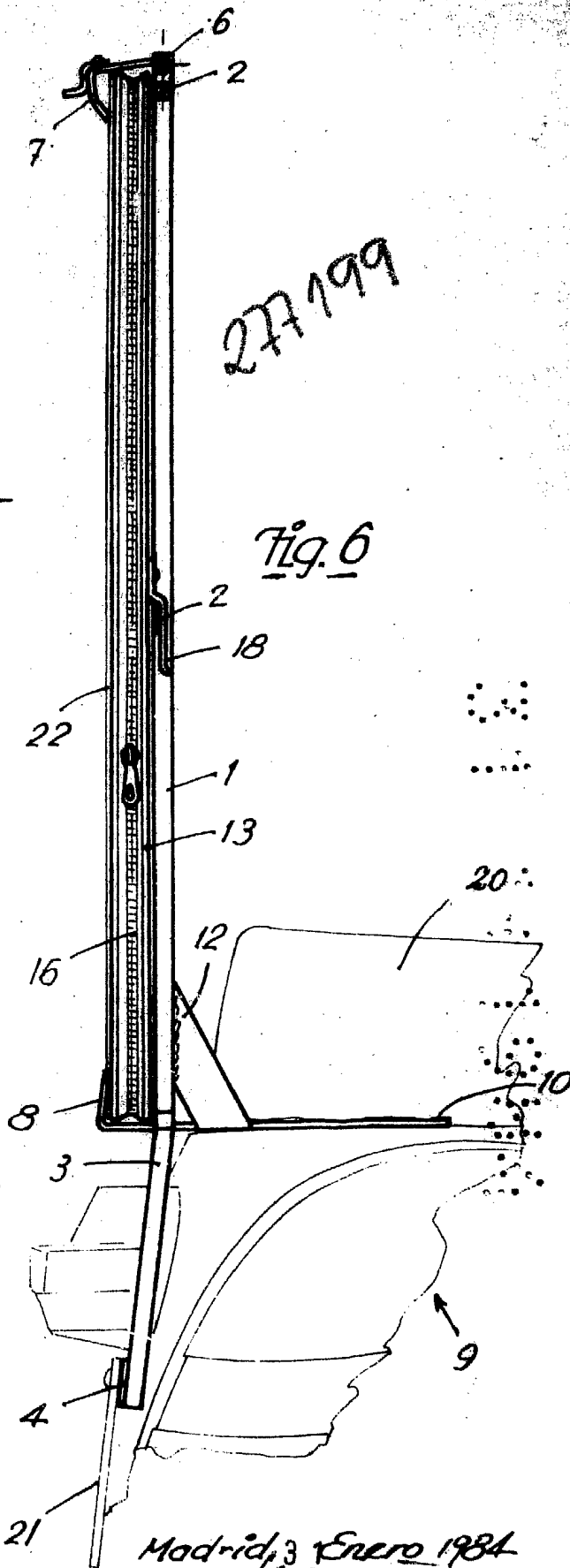


Fig. 6

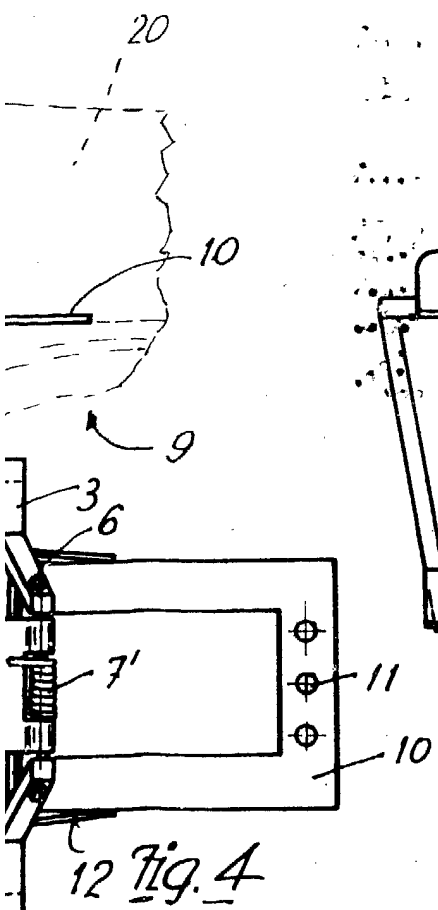


Fig. 4

Madrid, 3 Enero 1984  
P.A.